



Doctorado en:

Doctorado en Física



Tecnologías y
Ciencias de la
Naturaleza y
el Hábitat

Datos generales

Área: Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Servicio: Facultad de Ciencias

Nivel: Doctorado

Plan: 2014

Duración (en meses): 48

Requiere tesis: Si

Créditos de cursos: 90

Créditos de tesis: 0

Lugar de inscripción: Bedelía de Facultad de Ciencias

Cobro de derechos universitarios: No

Tipo de postulación: Continua

Estado de la inscripción: En curso (sin fecha de cierre)

Referentes académicos: Dr. Juan Downes (Coordinador Com.de Posgrado del Área de Física)

Objetivos

El Doctorado en Física constituye el nivel superior de formación en el área. Su objetivo principal es asegurar al aspirante la capacitación para desarrollar la investigación original propia, así como para orientar trabajos de investigación de otras personas. Esa capacitación se logrará en el proceso de realización de una tesis. La tesis deberá constituir un aporte original al campo disciplinario correspondiente. En el curso de su formación el aspirante deberá completar un nivel de conocimientos suficientemente profundos en las principales ramas que integran el área y no limitarse a la sub-área en que se inscribe la tesis.



Reglamento

<https://www.pedeciba.edu.uy/uploads/reglamento/70de87252c81a38fd539ae994ec5e673a91b9cb9.pdf>

Requisitos para postular

Podrán ingresar al programa de Doctorado aquellos estudiantes que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones: a) Poseer título de Magíster en Física o equivalente debidamente reconocido. La Comisión de Posgrado podrá indicar la realización de estudios o actividades complementarias previas o simultáneas a la realización del trabajo de tesis, así como formas de evaluación de los conocimientos del aspirante cuando se considere necesario. b) Aquellos estudiantes de Maestría en Física (o formación equivalente a juicio de la Comisión de Posgrado) que tengan un avance destacado y demuestren su capacidad de realizar un pasaje directo al doctorado según se describe en el artículo 3.5. del Reglamento.

Cuerpo docente

ARIOSIA, Daniel
BARREIRO PARRILLO, Marcelo
BLANCO PEREYRA, Rudemar Ernesto
DALCHIELLE, Enrique A.
FAILACHE ESTELLANO, Horacio
FORT, Hugo
FRINS PEREIRA, Erna
GALLARDO CASTRO, Tabaré
GONZALEZ SPRINBERG, Gabriel
LEZAMA ASTIGARRAGA, Arturo
MAROTTI PRIERO, Ricardo
MARTI PÉREZ, Arturo
NEGREIRA, Carlos
ROMANELLI, Alejandro
TANCREDI, Gonzalo
WSCHEBOR PELLEGRINO, Nicolás
ALONSO SUÁREZ, Rodrigo
BENECH GULLA, Nicolás
BRUM NUÑEZ, Javier
CAMPIGLIA CURCHO, Miguel
CODELLO, Alessandro
MORENO GOBBI, Ariel
PELÁEZ ARZÚA, Mónica Marcela



PERCIANTE AMATTI, César Daniel
PÉREZ ALVAREZ, Nicolás Leonardo
REISENBERGER, Michael
AGUDELO RUIZ, Jhonny Andres
ALONSO SIRI, Julia Rosa
AUYUANET LARRIEU, Adriana
BARRERE, Nicasio
BENÍTEZ MARTÍNEZ, Florencia
BOVE VANZULLI, Ítalo
BRUZZONE, Juan Sebastián
BUKSMAN HOLLANDER, Efrain
CASABALLE GAMOU, Nicolás Andrés
CORTELA TIBONI, Guillermo Angel
DE POLSI ASTAPENCO, Gonzalo Héctor
DOWNES WALLACE, Juan José
DUARTE PASTORINO, Lucía
EYHERALDE SASTRE, Rodrigo
FALLS, Kevin Geoffrey
FAVRE SAMARRA, Sofia
FERNÁNDEZ CASORATTI, Ariel
FREIRE CAPORALE, Daniel Agustín
GALLOT GUILLOTEAU, Thomas Michel
HERNÁNDEZ, Guzmán
LAGUARDA CIRIGLIANO, Agustín
LENCI, Lorenzo
MATEU JIMÉNEZ, Cecilia Elena
MORA MERIGO, Pablo
PERAZA MARTIARENA, Javier
PEREYRA ALPUIN, Carlos Javier
RABIN LEMA, Carolina
RENOM MOLINA, Madeleine
SARASÚA MACCIÓ, Luis G.
SKIRZEWSKI PRIETO, Aureliano
SOSA OYARZABAL, Andrea Laura
STARI ROMANO, Cecilia
VALENTE TORRES HOMEM, Paulo
VALLEJO PRESTE, Andrés Mario
VILLALBA ARNÁBAL, Santiago
DONANGELO, Raúl
FERNANDEZ ALVES, Julio A.
GAMBINI, Rodolfo
ABAL GUERALT, Gonzalo
ARTEAGA GUARUMO, Johny Alejandro
AYUBI ZABALA, Gastón Ali
BARREIRO DEGIORGI, Sergio



BOLATTO, Alberto D.
CABEZA ACETO, Cecilia
DA COSTA MORALES, Germán
DELAMOTTE, Bertrand
DI MARTINO BOLENTINI, Juan Matías
FLORES NUÑEZ, Jorge Luis
GARCÍA NAUMÍS, Gerardo
GARCIA PINTOS BARCIA, Luis Pedro
GUILERA, Octavio Miguel
JALABERT, Rodolfo
LADDHA, Alok
LICANDRO, Javier
MASOLLER, Cristina
MENDEZ GALAIN, Ramón
MONTAGNE, Héctor Raúl
NUÑEZ PEREIRA, Ismael
OLMEDO NIETO, Javier Antonio
PORTO PEREIRA, Rafael Alejandro
PULLIN, Jorge
RODRÍGUEZ COLUCCI, Adrián
RUBIDO OBRER, Nicolás
TISSIER, Matthieu René
VILLAGRÁN MUNIZ, Mayo
VIOLA KUSMINSKIY, Silvia Geraldine
ZAVALA, Genaro
ZYPMAN, Fredy

Datos de contacto

<http://www.pedeciba.edu.uy/fisica/indice.php>

Secretaria: Jimena Rodríguez
Facultad de Ciencias
E-mail: fisica@pedeciba.edu.uy
Tel.: (+598) 2525 8618-23 interno 315

2525 2476